



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DE ENLACE

SANTIAGO, 21 de octubre de 2025

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Psiquiatría y Psicología de enlace** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **FRANCISCA JARA ALVAREZ, PSICÓLOGA**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente al 1 de octubre al 12 del mismo mes, cumpliendo funciones en los turnos E y F

OCTUBRE



Dr. Felipe Mancilla Herrera
Jefe de Psiquiatría y Psicología de enlace
Hospital de Urgencia Asistencia Pública